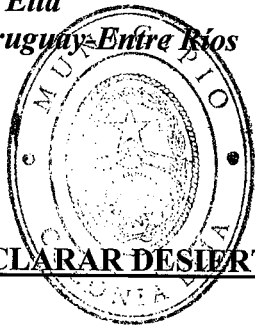


Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **111** M.C.E).

COLONIA ELÍA 11 JUL 2023

DISPONIENDO DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 010/23.-

VISTO:

Los decretos N° 002/11, N° 102/11 y N° 095/23 M.C.E, y:

El expediente N° 2428/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 09/06/23, el Secretario de Obras Públicas Interino, presenta una nota solicitando autorización para realizar la compra de materiales para el Proyecto de 6.541 m³ de Pavimento de Hormigón Armado en la localidad de Colonia Elía; detallados según informe adjunto (fs. 474), elaborado por asesor técnico de dicha Secretaría. -

Que, mediante Decreto N° 095/23 M.C.E, de fecha 15/06/23, se dispuso convocar a Licitación Pública N° 010/23, para adquirir los materiales mencionados en el considerando anterior. -

Que, en fecha 11 de julio de 2023, se realiza el acta de apertura de las propuestas. -

Que, en dicho acto no se registró la presentación de ninguna oferta, habiéndose informado desde el Área competente que no se recibieron ofertas. -

Que, de conformidad a lo dispuesto en los Decretos N° 002/11 y N° 102/11 M.C.E, regulatorios del régimen de compras municipal, corresponde declarar desierta la Licitación Pública N° 010/23 al no haberse presentado oferta alguna. -

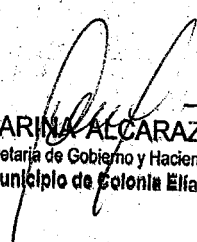
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTICULO 1°): Dispónese, declarar desierta la Licitación Pública N° 010/23, cuyo objeto era la adquisición de materiales para el Proyecto de 6.541 m³ de Pavimento de Hormigón Armado para llevar a cabo en nuestra localidad. -

ARTICULO 2°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.


KARINA ALCARAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elía




GABRIEL HERALDO BARBA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía